

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, enero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Edilia Ester Guzmán Ramírez
DEMANDADO	Oliva Rosa Zuluaga Pineda
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-00239-00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Aplaza audiencia por razones de fuerza mayor.
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación 044

Teniendo en cuenta las pruebas de laboratorio a las que fue sometido el titular del Despacho en razón de su estado de salud, fue diagnosticado de padecer la enfermedad covid-19 desde el pasado 17 de enero de 2022, encontrándose aún con serios problemas físicos que le impiden su desenvolvimiento normal en la audiencia, debido a que continua con disfonía y limitación para respirar. En razón de lo anterior, por motivos de fuerza mayor, se aplazará la audiencia del artículo 77 del C.P.L y de la S.S., fijándose nueva fecha para llevar a cabo la misma el día 24 de marzo de 2022 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 005 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 26 de enero **del año 2022***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario